

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2022 dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, para celebrar Sesión.-----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Hola, muy buen día a todas y a todos. Les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, convocada para este día 31 de mayo a las 10:00 horas. Y para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pido a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar el quórum legal para sesionar. Adelante, Secretaria.

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta.-

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente

Presidenta de la Comisión

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

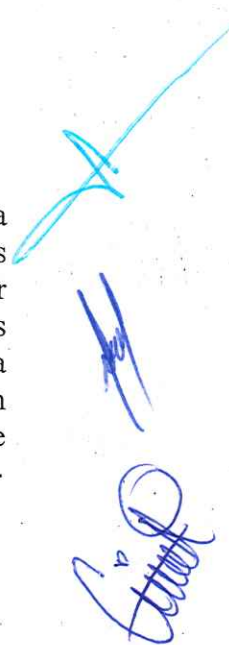
Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández ----- Presente

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente

Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe el quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión las siguientes representaciones: por parte del PRI contamos con la presencia de la maestra Ana Brasilia Espino Sandoval, muchas gracias maestra, por estar aquí. Por parte del PRD, contamos con la presencia de la licenciada Irene Serda Ramos, bienvenida, licenciada; y por parte de Movimiento Ciudadano, la licenciada Adaneli Acosta Campos, gracias, licenciada. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. También por aquí se encuentra, perdón Norma, el representante Zamudio, si lo agregamos para que conste en acta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, bienvenido, licenciado Giovanni Zamudio, en representación del Partido Morena. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión. Reitero la bienvenida a esta Comisión tanto a las Consejeras y Consejeros de esta Comisión, como a las representaciones partidistas que nos acompañan. Le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día propuesto a los integrantes de esta Comisión. Por favor, Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su venia, Presidenta. Orden del día. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión y Administración número IEM-CAD-SORD-02/2022, del 30 de marzo del 2022 dos mil veintidos y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración correspondiente al mes de enero al mes de abril del año 2022 dos mil veintidos y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte de la Coordinación de Normatividad Administrativa referente a la auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021 dos mil veintiuno y lineamientos administrativos. **Cuarto.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área técnica de Finanzas, referente al recurso entregado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo, así como las multas entregadas a la misma Secretaría en los meses de abril y mayo. **Quinto.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área técnica de Contabilidad, referente a la actividad de escaneo de pólizas contables del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, así como el estatus de la ADEFA, adeudo de ejercicios fiscales anteriores correspondiente al ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno. **Sexto.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área técnica de Planeación referente a la matriz de indicadores para resultados NIEP, así como el avance trimestral programático presupuestario. **Séptimo.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área técnica de Recursos Humanos referente a la revisión de los contratos laborales de los trabajadores y trabajadoras del Instituto Electoral de Michoacán. **Octavo.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área técnica de Recursos Materiales referente a las actividades de actualización de inventario de los bienes muebles del Instituto Electoral de Michoacán. **Noveno.** Informe que presenta la Comisión de Administración por parte del área de Seguridad e Higiene referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas con el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron en la Dirección Ejecutiva de Administración. **Último.** Asuntos generales. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el orden del día. Si no hay observaciones o manifestaciones, le pido, Secretaria, tomar la votación correspondiente. ----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado el orden del día por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del acta de sesión

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

ordinaria de la Comisión de Administración de 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidos, y aprobación en su caso. Por lo cual, le pido a la Secretaria Técnica sirva someter a consideración la dispensa de la lectura que nos ocupa. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Ahora está a consideración de esta Comisión el contenido del acta. Si no hubiese manifestaciones, por favor, Secretaria, agregar tomar la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su venia, Presidenta. Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidenta, el contenido del acta ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, relativo al informe cuatrimestral que presenta la Comisión de Administración correspondiente al periodo de enero a abril de este año. Y por tal motivo, le solicito a la Secretaria Técnica nos brinde una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Si me permiten, les compartiré pantalla para hacerla más didáctica la presentación de este informe cuatrimestral. El informe cuatrimestral que tenemos para presentarles el día de hoy consta de los cuatro meses, primeros cuatro meses del ejercicio 2022 dos mil veintidos. En este caso es enero, febrero, marzo y abril. ¿Cuáles son las coordinaciones o los técnicos que presentan este informe? Es la Coordinación de Normatividad Administrativa, Planeación, Recursos Humanos, Contabilidad, Finanzas, Recursos Materiales y Seguridad e Higiene. Es una recapitulación de todo lo que se ha venido informando dentro de esta Comisión en lo relacionado a las actividades que tiene como giro principal o de conformidad con el reglamento de esta institución y que han elaborado cada una de las áreas respectivas. En el contexto de todo lo que se ha dado cumplimiento en relación al primer trimestre de este año, el porcentaje de metas cumplidas de la Dirección de Administración es del 54% cincuenta y cuatro por ciento del 100% cien por ciento que se tenía como proyectado, es decir, estamos casi a mitad del cumplimiento del 100% cien por ciento del programa anual y el programa anual también en cuanto a la presupuestación y ejercicio del gasto. En relación a lo que este informe cuatrimestral tiene como novedad, pues es que se incorpora un departamento que en reglamento no existe, pero que ha venido funcionando durante estos primeros meses del año y que seguirá durante el resto del año, que es Seguridad e Higiene, que tiene como finalidad cuidar los protocolos de higiene, pero también establecer convenios con diferentes instituciones a beneficio de los trabajadores y trabajadoras de esta Institución. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de las presentes el informe cuatrimestral. Sí, adelante, Consejero Juan Adolfo. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Gracias, Consejera Presidenta de la Comisión. Muy buenos días a demás integrantes de dicha Comisión y representaciones partidistas y también a quienes nos siguen

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

en la transmisión de esta sesión. Quisiera nada más aprovechar este punto, que es el informe cuatrimestral, también abordaré los demás puntos que se refiere también a informes, pero ya en específico de cada una de las áreas. Simplemente mencionar que este informe cuatrimestral, por reglamento, se debe de realizar y presentar al Consejo General de cada una de las comisiones. Y en este caso, el objetivo es justo la rendición de cuentas y la transparencia de las actividades que se realizan en la Dirección de Administración y Prerrogativas. Pues nos da cuenta que hemos tenido una administración de los recursos, el primer cuatrimestre, de manera oportuna y cumpliendo con aportación salarial al personal. Pero destacar ya en los informes que nos menciona posteriormente, pues las actividades que vienen realizando cada una de estas áreas, Planeación, la de Revisión de Contratos Laborales, donde menciona pues la modificación de los contratos temporales, no por proceso, porque ya no hay proceso electoral, obviamente, pero de otras actividades que el Instituto está inmerso, como es la conformación de los nuevos partidos políticos, la situación de lo que se aprobó de la ADEFA, bueno, todavía sigue ahí pendiente. Y pues la actualización de los inventarios. Y esta última, la correspondiente a Seguridad e Higiene, bueno, pues sería necesario aquí por la cuestión del COVID, y que nos ha estado funcionando la verdad muy bien, ha apoyado, ha apoyado al área de Administración. Y, bueno, ahí en el pasado evento presencial que se tuvo jueves y viernes allá en el centro cultural, pues también siguió ahí cuidando las medidas de higiene contra esta situación del COVID. Yo no tendría inconveniente, no tengo observaciones, simplemente mencionar y resaltar las actividades que se vienen realizando, ajustando con cada una de las áreas de la Dirección de Administración. De momento es cuanto, Presidenta, gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? De no ser así, yo solamente quisiera extender, como lo he hecho en otras comisiones, todo el trabajo en equipo que se lleva a cabo en el área de administración, que nos da por resultado el presentar este tipo de informes, tanto los mensuales como los cuatrimestrales, en el que se refleja la actividad de cada área, pero también el entusiasmo con el que se hacen las cosas a través de la titularidad de las direcciones o de las coordinaciones, en este caso de la directora Norma, muchas gracias y felicidades. Y, bueno, a seguirle echando si no las mismas, a lo mejor más ganas, porque se nos vienen actividades más pesadas en esta Comisión, derivado ya a la planeación presupuestal, sin embargo, sé que será con toda la actitud y con todo el entusiasmo. Así que, por favor, si me haces extensiva la felicitación y el agradecimiento a todo el personal del área de la Dirección. Y si no hubiese alguna otra participación, por favor, Secretaria Técnica, someter a consideración el presente informe. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, Presidenta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del presente informe que se somete a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Presidenta, le informo que el informe ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Ahora pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que refiere a la auditoría para la fiscalización de la cuenta pública 2021 dos mil veintiuno y lineamientos administrativos, por lo cual le pido a la Secretaria Técnica, de nueva cuenta, nos brinde una breve reseña. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Y, bueno, me permito también hacer uso de algunas imágenes para que esto sea de la manera más didáctica y puedan ustedes visualizar bien qué es lo que se ha hecho durante esta auditoría. En relación a lo que se ha manejado y se ha trabajado en coordinación con la Secretaría de Finanzas,

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

porque es necesario mencionar que la auditoría es para la Secretaria de Finanzas, sin embargo, solidariamente y en virtud de que recibimos parte del financiamiento que la Federación entrega al gobierno del estado, pues tenemos esa obligación de apoyar y brindar todos los elementos y documentos necesarios para desahogar la auditoría que se está aplicando por parte de la Auditoría Federal. Primeramente les mencionó que se recibió un oficio en las oficinas de Oficialía de Partes de esta institución el 10 diez de marzo del año 2022 dos mil veintidos, en el cual se solicita el primer pliego peticitorio. La documentación fue variada, sin embargo, se puede clasificar de la siguiente manera: como documentación contable, normatividad institucional, documentación ejecución, que es con lo que se gestionan el subsidio tanto del gasto operativo del Instituto, como de los partidos políticos, los reintegros realizados por este Instituto en virtud de las economías realizadas en el ejercicio 2021 dos mil veintiuno y los contratos de proveedores, en cualquiera de las naturalezas, ya sea de bienes o de servicios. Se recibió un segundo pliego peticitorio el 29 veintinueve de marzo del 2022 dos mil veintidos, en el cual se solicita la siguiente información la cual se clasifica de la siguiente manera: la relación de cuentas bancarias, tanto de uso de gasto ordinaria como las diferentes cuentas que tiene el Instituto en relación a fondo de ahorro, fondo de retiro, las guías contabilizadoras, los auxiliares de registros contables, las nóminas de todos los trabajadores eventuales, permanentes, el catálogo de percepciones y deducciones. Y el día 6 seis de abril del 2022 dos mil veintidós se hicieron las siguientes observaciones en relación al segundo pliego peticitorio, los cuales fueron que alguna de la información no fue enviada en los formatos que ellos habían indicado, por ejemplo, el cierre en archivo Excel, es decir, el cierre del ejercicio, en archivo Excel, los reintegros realizados por la institución en archivo Excel, los contratos con gasto federalizado, también en archivo Excel. Y los montos máximos y mínimos de adjudicaciones en archivo Excel, que esto ya lo reglamenta la Ley de Obtención de Bienes y Servicios, manejada por el Ejecutivo. En cuanto, estas en cuanto a la auditoría corresponde. En este momento seguimos en auditoría, no ha finalizado, en la siguiente Comisión daremos cuenta de lo que ha sucedido ya como parte de esta auditoría y esperamos que ya sea el final de la auditoría 2021 dos mil veintiuno. En cuanto a los lineamientos administrativos que se elaboraron en los meses de abril y mayo y que fueron aprobados en el mes de mayo fueron los Lineamientos Generales para el uso y control del Parque Vehicular. ¿Por qué la necesidad de elaborar estos lineamientos? Creo que nos va a facilitar el control del parque vehicular para que tengamos todos mejor uso, mejores condiciones mecánicas, mejores condiciones de higiene de todos los vehículos que conforman el parque vehicular el Instituto Electoral, en cuanto a los lineamientos administrativos para el ejercicio del gasto en materia de viáticos partimos de cero, ya que estos están alineados al gobierno estatal y también están alineados a lo que son los lineamientos de austeridad. Es decir, hoy contamos con un lineamiento que es la primera vez que se establece dentro del Instituto, que es el lineamiento del uso de vehículos y un lineamiento de gasto muy alineado a la austeridad, racionalidad que este gobierno está solicitando y que además se ha publicado en todos los medios. Es cuanto, Presidenta.-----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el contenido del informe que nos ocupa. Sí, Consejera Carol, adelante. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión. Gracias, Presidenta, muy buen día a todas y a todos en este martes de sesiones ordinarias de comisiones. Aquí únicamente preguntar a la Secretaria, estos lineamientos que aprobaron en Junta Estatal Ejecutiva, ¿nos los enviaron a las Consejerías? ¿De casualidad, Secretaria, tendrás tú ese dato? Porque entiendo que lo aprobaron ahora hace apenas algunos días, pero me parece que al menos yo no lo tengo todavía notificado. Entonces, ¿crees que tú nos puedas

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

apoyar o me puedas dar esa información? O si no, gestionarlo ante la Junta Estatal para que se nos notifique. Por favor, Secretaria, muchas gracias. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejera. Sí, por favor, Secretaria Técnica, adelante. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, Consejera. De hecho, aún no los tenemos, a pesar de que ya los ha aprobado la Junta Estatal, todavía no los tenemos en firmeza, es decir, todavía no los tenemos aplicados en la práctica. ¿Por qué? Porque surgieron varias observaciones propias de los integrantes de la Junta. Y otro más porque algunos de los lineamientos tienen que pasar como acuerdo. Por eso es que no los hemos circulado, pero en cuanto ya tengamos el producto final, se los estaremos enviado, incluso, si ustedes tienen alguna observación, mejora y demás, creo que podemos aprovechar, porque la indicación por parte del Presidente es un engrose de estos dos lineamientos que se aprobaron, previamente. Y bueno, que se hicieron con esa velocidad de tiempo, con la necesidad que tenemos en relación a las asambleas y en relación a las consultas de pueblos indígenas. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaría. Y, bueno, nada más para que conste en acta, se acaban de incorporar las representaciones de las personas de Óscar Carbajal, Eduardo Díaz Antón y de Yahaira Rangel, para que conste en el acta. Y, bueno, también en el igual sentido, Secretaria, en cuanto la Secretaria Ejecutiva tenga los acuerdos o los lineamientos aprobados, si nos hace favor de transmitirle la necesidad de las Consejerías de que se nos circule, así como seguramente que son de interés a todo el personal del Instituto. Si no hay alguna otra manifestación, se tiene por recibido el presente informe. Y pasaríamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que presente, al informe referente al recurso entregado por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, así como las multas entregadas a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado en los meses de abril y mayo. Por tal motivo, le pido a la Secretaria nos dé una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Y bueno, tratándose de números, creo que la mejor manera de explicarlos es a través de una imagen. Y vuelvo a compartir imagen con ustedes. En este caso, tenemos la relación de todos los ingresos que se han reportado, que se han entregado por parte de la Secretaría de Finanzas a las cuentas del Instituto Electoral de Michoacán, en los diferentes rubros. En el caso de abril, recibimos por parte de la Secretaria \$31,215,563 (Treinta y un millones doscientos quince mil quinientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), los cuales están recapitulados en lo que son las prerrogativas a partidos políticos, que es un monto de \$17,987,231 (Diecisiete millones novecientos ochenta y siete mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.). En el caso de nómina \$8,922,671 (Ocho millones novecientos veintidós mil seiscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.). En el caso de gasto operativo, \$4,305,661 (Cuatro millones trescientos cinco mil seiscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). En el mes de mayo se recibió una totalidad de ingresos en las cuentas bancarias de este Instituto, la cantidad de \$23,509,870.50 (veintitrés millones quinientos nueve mil ochocientos setenta pesos 50/100 M.N.). Caso de prerrogativas a partidos políticos, la misma cantidad recibida en el mes de abril y en el caso de la parte de nómina del capítulo 1000 mil, \$4,461,335.50 (Cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil trescientos treinta y cinco pesos 50/100 M.N.). ¿Por qué esta cantidad es menor a la recibida en abril? Porque este informe fue entregado la semana pasada. El día de ayer ya la Secretaría de Finanzas nos depositó la nómina correspondiente a la segunda quincena del mes de abril, es decir, Finanzas deposita estas cantidades dependiendo del capítulo, si es gasto operativo y si es nómina de manera quincenal. Cuando se trata de

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

prerrogativas a partidos políticos, lo deposita de manera mensual. Es por eso que al jueves que se envió este reporte, teníamos únicamente \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.). El día de ayer nos deposita el resto, por lo tanto ya tenemos \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.) como dinero depositado por parte de Finanzas en el caso del capítulo 1000 mil. Y en el caso de gasto operativo, lo mismo sucede, el día de ayer nos depositó una cantidad igual, que representa la segunda quincena del mes de mayo. En el caso de las multas, lo reportado por el Instituto Electoral, y que de conformidad al convenio que tenemos con la Secretaría de Finanzas y el ITI, en el mes de marzo se generó una cantidad de \$1,713,758.19 (Un millón setecientos trece mil setecientos cincuenta y ocho pesos 19/100 M.N.). Esta cantidad proviene de las diferentes multas que son descontadas a los diferentes partidos políticos, que se hicieron o que causaron alguna amonestación financiera. Este recurso se entrega en el mes de abril, y se genera en marzo, pero se entrega en los primeros meses del mes de abril. En el caso de lo generado en el mes de abril, fue \$1,544 655.81 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 81/100 M.N.). Esta cantidad es generada en abril, pero es depositada a la Secretaría de Finanzas en los primeros días del mes de mayo. Es importante mencionar tanto a las Consejerías que conforman esta Comisión, como a los diferentes partidos políticos que el recurso ha llegado en tiempo y en forma por parte de la Secretaría de Finanzas. Hasta este momento, saben los partidos políticos que se les ha depositado en cumplimiento a lo correspondiente de tal manera que sus gastos en cuestión de nómina y gastos operativos han sido aplicados, de igual manera, en tiempo y en forma. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este informe. Si no hay observaciones, se tiene por recibido el presente informe, y nada más señalar que se acaba de incorporar el representante del Verde, Rodrigo Guzmán, y Yahaira acaba de salir para que conste en actas. Pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día, relativo al informe que presenta la actividad de escaneo de pólizas contables del ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, así como el estatus del ADEFA, adeudo de ejercicios fiscales anteriores, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos dé un breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto, Presidenta. Y nuevamente comparto pantalla. Bueno, en relación a la tarea que tiene esta Dirección en el caso de lo que es la contabilidad y todo lo que justifica que cada gasto ejercido por este Instituto y además de obviamente del documento contable que debe llevar, póliza de ingresos, egresos, de cheque, una prioridad que tiene esta Dirección es que todo quede digitalizado, es decir, que toda consulta la podamos hacer de manera digital, lo cual reduce tiempos, reduce esfuerzos, pero además en el caso de no contar o tener alguna cuestión de algún accidente, de alguna situación natural, tengamos ya esta documentación previamente digitalizada. Esto ya se cumplió, ya tenemos todo el 2021 dos mil veintiuno que fue proceso electoral debidamente digitalizado y debidamente archivado en discos magnéticos o USB, discos duros, ya tenemos toda esta información ya almacenada de esa manera. Esto no se pudo llevar a cabo, obviamente, y no se podía llevar a cabo si no hubiésemos contado con la ayuda de las diferentes áreas del Instituto Electoral, los cuales muy amablemente ayudaron muchísimo cada uno en sus espacios, usando su propio equipo. Y tenemos la siguiente relación. En el caso de Organización Electoral nos apoyaron con 18 dieciocho leford, en el caso de Vinculación y Servicio Profesional 24 veinticuatro leford; Educación Cívica y Participación Ciudadana 18 dieciocho leford; Coordinación de Pueblos Indígenas 18 dieciocho leford; la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos 22 veintidós leford. Es importante señalar que aprovechamos el tiempo antes de que iniciaran las asambleas para llevar a esta actividad

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

y no estropear o complicarnos en cuanto al desarrollo de las mismas. El total de lefords escaneados es de 138 ciento treinta y ocho, con lo cual cumplimos ya, como les comentaba, con el escaneo de todas las pólizas correspondientes y documentación justificatoria del proceso electoral 2021 dos mil veintiuno. En el caso del estatus que representa la ADEFA, es decir, el estatus de este pasivo, pues se encuentra igual, no ha minimizado ni un peso, sin embargo, como ya lo mencionamos en algún momento, esta cantidad no sabemos si es, si quedará como la última en la representación de los estados financieros, o bien existirá una disminución según sea el caso y según sea las gestiones que se realicen con Talleres Gráficos. Hasta el momento se sigue presentado la misma información y esta información está vigente dentro de los estados financieros, dentro de los pasivos a corto plazo. Es cuanto, Presidenta.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Antes de ceder el uso de la voz, por si alguien quisiera hacer alguna manifestación, yo solamente agradecer a todas las áreas como ya bien lo mencionó la Directora, que nos apoyaron en el escaneo de diferentes documentos, en el que derivado de que también tenían muchas actividades, sin embargo, se dieron a la tarea del apoyo que parece fácil, pero requiere tiempo y esfuerzo y dedicarle a veces hasta horas extras para poder sacar tu trabajo y también el apoyo institucional. Así que muchas gracias a todas las áreas del Instituto que nos apoyaron en esta labor. Y ahora sí, pongo a consideración de los presentes el contenido del informe. Sí, adelante, Secretaria, por favor. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias, Presidenta. Únicamente mencionarle que nos hicieron llegar por parte de la Consejería de la Consejera Carol Berenice las diferentes, fueron cinco observaciones de los diferentes informes que se han presentado en esta Comisión y que están por presentarse, pero, digo, sí lo quería mencionar para comentarle que quedarán impactadas a la brevedad posible y que se les volverá a circular la información con estas observaciones ya impactadas. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas Secretaria, muchas gracias a la Consejera Carol. Si no hay alguna manifestación, se tiene por recibido el presente informe y pasamos al sexto punto al orden del día, relativo al informe referente a la matriz de indicadores para resultados, así como el avance trimestral programático presupuestario, para lo cual le pido a la Secretaria Técnica nos rinda una breve reseña. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, es importante, primero, conocer que es la MIR, es un término administrativo que llevamos en conjunto con transparencia y con la Secretaría de Finanzas. Y para lo cual tengo un pequeño esquema, creo que lo representará bastante bien. Y para que se pueda entender cuáles son las variables que miden esta matriz de indicadores de rendimiento. Primeramente, la matriz de indicadores de rendimiento significa la medición o el impacto de cada peso gastado en cada una de las actividades o proyectos que están alineados al POA de cada área operativa. En esta caso, tenemos el presupuesto que se ha ejercido, el proyecto y al alcance del mismo, el cual es medido a través de fórmulas matemáticas previamente establecidas por la Secretaría de Finanzas, y dependiendo de la naturaleza de cada uno de los factores que ahí se aplican. Es importante señalar que cuando a nosotros nos aprueban el ejercicio, nosotros debemos de dar como puntos clave el giro principal de la institución, cuáles son las actividades y proyectos principales del POA que presentamos en el presupuesto y al mismo tiempo ellos nos señalan la alineación a lo que es el proyecto federal, estatal, en cuanto a lo que se refiere a los componentes que establece gobierno estatal. Entonces, esto, básicamente, es lo que mide la matriz de indicadores, cuál es el efecto, cuál es la proyección de cada peso gastado en función a los componentes que gobierno del estado establece a través de fórmulas

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

matemáticas. Y en este caso, los propósitos o proyectos cumplidos por el Instituto a nivel general fue de un 30 por ciento en relación al primer trimestre, es decir, en los siguientes trimestres se deberá de cumplir con el 70 por ciento restante. Algunas áreas superaron la meta en cuanto al ejercicio sobre todo con la cuestión de proyectos adicionales, pero que tenían que hacer con el mismo recurso optimizándolo y haciendo más con menos. En el caso, como les mencionaba, de Administración, se cumplió con el 54% cincuenta y cuatro por ciento, también ejecutando más con lo mismo. Esto en cuanto a lo que se refiere la matriz de indicadores de rendimiento. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes el informe. Sí, Consejero Juan Adolfo, adelante. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Sí, gracias. Si pudiera la Secretaria ponernos otra vez esa lámina de los engranes, por favor. Porque quisiera comentar un detalle que creo que es un error, y si no es así, que me lo pudiera comentar la Secretaria Técnica, porque también lo vi en una lámina parecida en el informe cuatrimestral. En relación con los porcentajes de cumplidos, en los pays, habla de que se cumple con el 30% treinta por ciento del 100% cien por ciento. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Me parece que ese 100% cien por ciento no corresponde, porque si le quitamos el 30 debería de ser 70% setenta por ciento, ya que nuestro 100% cien por ciento es todo el pay, todo el círculo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Bien. Por lo tanto preguntar si el número total son 116 o tendría que ser 116 más 35, nuestro número total. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Exacto, sí, el número total sería la suma de todo para que nos dé el 100 por ciento. Y sobre ese 100% cien por ciento se ha cumplido solamente el 30% treinta por ciento, pero recordemos que es el primer trimestre. Al final del ejercicio y al cumplimiento de diciembre nosotros tenemos que cumplir al 100% cien por ciento o incluso un poco más del 100% cien por ciento, dependiendo de las actividades. Porque aunque implique un poco más del 100% cien por ciento, no significa que tengamos más dinero o que se nos haya hecho alguna ampliación, sino que simplemente hicimos más con lo mismo. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Bien. No, el único detalle es, me parece que entonces no es correcto decir que es ahí el 100% cien por ciento, sino es el 70. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es, así es. Creo que sí faltaría poner es el 100% cien por ciento, que es el global, y adicional un 70% setenta por ciento. -----

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Lo mismo la de abajo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Exacto. -----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, Consejero Electoral e integrante de la Comisión. Creo que lo mismo observé, pero, bueno, ya no lo quise mencionar, porque pensé que a lo mejor un error mío. Que haga esas correcciones, porque lo mismo está reflejado en el informe, en el documento, viene de esa manera y para hacer la precisión para que no quede ahí ese error. Es cuanto. Gracias.-----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro, claro. Adicionaríamos, entonces, Consejero, el 70% setenta por ciento, que es la parte restante del pastel y aquí adicionaríamos el 48% por ciento, el 46% cuarenta y seis por ciento, que es, que da la totalidad del 100% cien por ciento. ¿Sí? Muchísimas gracias. Gracias por la observación. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Y si también vemos esa observación en el informe cuatrimestral para que de una vez quede todo equilibrado. No sé si hubiera alguna otra participación. De no ser así, se tiene por recibido el presente informe. Pasaríamos al siguiente punto el orden del día relativo al informe sobre la revisión de los contratos laborales de las trabajadoras y los trabajadores del Instituto Electoral de Michoacán, por lo cual le solicito a la Secretaria Técnica, de nueva cuenta, nos dé una breve reseña. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Bueno, al respecto hemos consultado creo que desde una inicio esta Dirección como las diferentes Consejerías que han presidido esta Comisión, ha sido una gran preocupación la cuestión de los contratos eventuales, el justificarlos lo más posible, que queden lo más justificados legalmente y por lo cual se han consultado diferentes abogados especialistas en materia laboral. En un principio, el primer abogado que revisó los contratos de los ejercicios 2020 dos mil veinte, incluso, del anterior proceso electoral, nos mencionaba que era muy importante la eventualidad y el porqué de dicha eventualidad. En el ejercicio 2021 dos mil veintiuno, la eventualidad era por el proceso electoral, que era muy importante mencionarlo, pero, sobre todo, que la gente que ingresaba al Instituto por ese proyecto tuviera conocimiento de que era una eventualidad y por tanto meses según correspondiera el proceso electoral. También en la cláusula segunda de los contratos, nos denotaron que era importante denotar la confidencialidad del cargo, es decir, qué documentos, qué acciones realiza que correspondan a una confidencialidad, sobre todo, hay áreas que son más delicadas que otras y que era importante señalar el grado de confidencialidad de esos puestos. Otra cláusula, décimo primera, también se nos señaló que era importante recalcar dentro de los contratos que se podía terminar con la relación laboral cuando no existiese ya confianza en el personal eventual o porque hubiese alguna falta, incluso la propia Ley de Servidores Públicos así lo señala, y en función a esa ley se trasladaron algunas cláusulas para que esto justificara del porqué, en el caso de incurrir en alguna acción que correspondiese a este tipo de manifestaciones. En el 2022 dos mil veintidos, ya la eventualidad ya no surge del proceso electoral, por lo tanto, cambiaron los contratos ya teniendo una justificación en relación a las asambleas por organizaciones civiles que pretenden constituirse como partidos políticos y en algún momento también por la cuestión de las consultas. Esto ya, con esto sería dos abogados que llevamos a consulta estos contratos, la verdad me gustaría llevarlo a un tercero para que quedáramos ya conformes en cuanto a los contratos que se entregan a los trabajadores eventuales. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este informe. Si no hay manifestaciones, se tiene por recibido. Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, relativo al informe sobre las actividades de actuación de inventarios de bienes muebles del

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

Instituto Electoral de Michoacán, para lo cual, por favor, Secretaria, nos brindas una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Y es muy importante señalarles que ya tenemos un cronograma ya para dar finiquito a este proceso de levantamiento de inventarios. Y lo cual quiero compartirlo, que es el siguiente: Aquí lo tenemos, en este caso, es importante mencionarles que ya hemos estado actualizando los resguardos, que es parte del levantamiento de inventarios, que ya llevamos un levantamiento de inventarios en la bodega, que ya hicimos ya una segunda desincorporación, ya se le notificó a la Contraloría, ya estamos únicamente que se determine a quiénes se les dará en donación el material que aún puede servir, en este caso, lo factible sería a escuelas y también pues ya desechar lo que no sirve, es decir, ya destruirlo, contratar un servicio de basura para que se lo lleve y en su caso pues también darlo de baja y esto, como les menciono, ya está establecido en un acta que ya la Contraloría dio cuenta, que ya se hizo un levantamiento del equipo de cómputo con un dictamen que dio previamente informática para el desecho de la misma. Como aún sigue movimientos tanto de equipo como de lugares, espacios de los trabajadores y trabajadoras del Instituto, es necesario llevar a cabo un nuevo levantamiento de inventarios en cada una de las oficinas o coordinaciones o direcciones, y esto se hace a través de los resguardos. Ya que ustedes ven previamente cuáles serán las fechas en que tenemos determinadas para realizar esta actividad, y las cuales implicarán básicamente todo el mes de junio, pero también en el mes de junio se hará levantamiento de aquellas zonas que son espacios generales o que no están a resguardo de nadie, por ejemplo, sala de sesiones, sala de juntas. Tenemos que hacer también ese levantamiento. Una vez teniendo todos estos elementos, teniendo la parte de la bodega, que ya lo tenemos como ya identificado cuáles siguen en servicio, cuáles son sujetos todavía a ser utilizados y lo correspondiente a estos resguardos, estaremos ya en posibilidades de tener este inventario, este reporte final el día de 30 treinta de junio. Sin embargo, en esta fecha estaremos realizando el acuerdo para que la Junta Estatal nos lo apruebe y posteriormente a eso estaré ejecutando todas las depreciaciones que deben de tener cada uno de estos bienes muebles según la fecha de adquisición y lo cual debe de estar reportado también en los estados financieros y en la información contable. En el caso de las depreciaciones, es importante mencionarles que contamos con un software que propiamente se puede manejar el inventario, que será donde lo estaremos llevando y que nos reportan de manera automática las depreciaciones. Obviamente, almacenando la fecha de adquisición y los porcentajes debidos y de conformidad a la contabilidad gubernamental. Entonces, para esa fecha nosotros ya estaremos teniendo ya un inventario bien formalizado, bien informado en los estados financieros. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración el contenido del presente informe. Si no hay observaciones o manifestaciones, pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe que presenta, referente a los convenios confirmados entre instituciones privadas y el Instituto Electoral de Michoacán, así como los beneficios que se gestionaron por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración, para lo cual, por favor, Secretaria, nos da una breve cuenta. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Por supuesto, Presidenta. Y comparto pantalla, creo que es importante que se visualice qué es lo que se está trabajando en esta área, que prácticamente es un área nueva dentro de la Dirección de Administración, que tiene aproximadamente ya cinco meses con nosotros. Y en el caso de los logros que se han hecho para los trabajadores y trabajadoras del Instituto son los siguientes: En las ópticas Lux tenemos un descuento del 15% quince por ciento en auxiliares auditivos, en armazones de

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

fábrica nacional, lentes de plástico, lentes de contacto, armazones de importación y lentes de plásticos, así como anteojos solares. ¿Qué beneficios se han obtenido durante estos meses de abril y mayo? Se brindó un curso de primeros auxilios de Protección Civil, en los cuales incluían primeros auxilios, combate contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate, gestión de riesgo interno y externo y evaluación de señalética y normas de seguridad. Posteriormente tuvimos la semana visual dentro del Instituto y en este caso la óptica Lux nos ofreció un 20% veinte por ciento en anteojos graduados y solares, y un 50 por ciento en anteojos oftálmicos, así como seis meses sin intereses a empleados del Instituto Electoral de Michoacán. Ya contamos con un nuevo equipo con ocho botiquines, que son de alta capacidad, yo los llamaría de un alto nivel, porque ya contienen más elementos y aparatos que los que comúnmente tenemos dentro de las oficinas y que estos botiquines tienen como finalidad sean móviles para atender las necesidades de las consultas de pueblos indígenas, como de las asambleas que está llevando a cabo la Coordinación de Prerrogativas. Es cuanto, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Está a consideración de los presentes este informe. Sí, representante del Partido Verde Ecologista, adelante. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias, Consejera. Muy buenos días a todas y a todos. Yo nada más, bueno, primero felicitar aquí a la Comisión de Administración por el trabajo de estos beneficios que han implementado para el personal. Y nada más hacerle una pequeña sugerencia en este punto, si es que aplica, que en lo sucesivo, sobre todo en temas de primeros auxilios y estos temas de evacuaciones del edificio y demás, que nos pudieran invitar a las representaciones. Porque también tenemos cubículo, estamos dentro del edificio y no nos gustaría, ojalá nunca pase, toquemos madera que jamás tengamos un accidente o algún suceso o evento, pero que también nos contemplen para saber qué hacer en algún tipo de accidente o temblor, incendio, digo, estamos ahí, tenemos cubículos, también somos parte de y que no nos agarre desprevénidos a ninguna de las representaciones también. Es cuanto, gracias. ----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, representante. Adelante, Directora. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Muchas gracias, Presidenta. Bueno, comentarles que lo tomaremos creo que, los Consejeros no tendrán ningún inconveniente en así hacerlo. Y comentarles que estamos dando seguimiento a estos beneficios y que próximamente y estamos consiguiendo que Seguridad Pública venga a darnos también cursos. Y creo que este es el beneficio común, no solamente de las personas que toman una carretera, creo que todos estamos sujetos a algún acto de violencia y creo que nos vendrá muy bien tanto al equipo del IEM, como a los representantes de partidos políticos y, bueno, tendremos a bien a invitarlos a este curso. Muchas gracias, Presidenta. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Gracias, Secretaria. Consejera Carol, adelante. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Consejera Electoral e integrante de la Comisión. Muchas gracias, Presidenta. Agradecer a la Secretaria Técnica estos cursos y todas estas gestiones que ha realizado para el personal del Instituto. Igualmente creo conveniente invitar a las representaciones de los partidos políticos, porque además de formar parte del Consejo General, también compartimos instalaciones. Y aquí me gustaría sugerir, aprovechando que nos presentas esta lista, Secretaria, ver la posibilidad de que se nos dé un curso, por ejemplo,

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

verificar cuestiones básicas de los vehículos, cambiar una llanta, verificar temas de aceite, el tema de anticongelante, porque incluso pues muchas mujeres andamos solas y creo que es útil y conveniente conocer perfectamente cómo manejar los vehículos y algunas de estas cuestiones, y esto nos sirve además para empoderarnos más. Entonces, si nos puedes apoyar con esta gestión, yo creo que te lo agradeceríamos enormemente, por favor, Secretaria. Es cuanto, Presidenta. Gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Consejera. Bueno, sí, también comentarles que estábamos viendo que sea lo más oportuno posible darle seguimiento a estas actividades de protección civil, nos comentaban las personas que vinieron a apoyarnos que estas capacitaciones deben de ser constantes para darle continuidad y también para que sean de manera integral, y, bueno, en esta medida abarcamos la solicitud que nos hace la representación partidista y también la que nos hace la Consejera Carol de abarcar más temas tanto hombres como mujeres debemos de saber cambiar un llanta o tener puntos de seguridad en carretera en vehículos. También en salidas de la institución para llegar a domicilios particulares, etcétera, tips y medidas que nunca están de más y que seguramente nos apoyarán para el trabajo diario, pero también para nuestra actividad personal. Para lo cual, por favor, Directora, tomar en cuenta todas estas solicitudes. Si no hay alguna otra participación, se tiene por recibido el presente informe. Y pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, y preguntarles si alguien quisiera enlistar algún tema. De no ser así, adelante, representante del Verde. -----

Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México. Gracias, Consejera, buen día, nuevamente. Una consulta y una petición en este punto de asuntos generales. Primero, desde sesiones anteriores y creo que también lo hice en sesión de Consejo General, había solicitado que, por favor, nos proporcionaran toda la documentación referente a las gestiones que se han hecho y las respuestas que se han recibido acerca del trámite de las prerrogativas pendientes y del dinero faltante. Quedó formalmente de pasarnos la información, la documentación. Preguntarle, no lo he encontrado dentro de mis archivos, que me lo hubieran mandado, pero volverla a solicitar, ya la había solicitado, ya pasaron por lo menos dos meses. Y volver a solicitar. Me habían comentado, la contadora nos había hecho favor de comentar que había habido respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas, y que finalmente nos mandaba al Congreso del Estado. Ocupo, por favor, esa documentación, tanto los oficios que ha emitido el Instituto Electoral de Michoacán, como las respuesta que se han tenido hasta el día de hoy. Entiendo el tema, pero para poder también nosotros estar en condiciones de informar a nuestras dirigencias sobre ese recurso faltante que conforme pasa el tiempo, ya empezamos junio y si de aquí a agosto no hay nada, ya yo creo que se va a complicar el asunto. Entonces, sí me preocupa, porque hemos venido insistiendo mucho en ese tema. Por favor, que nos lo pudieran volver a mandar, si es que no lo enviaron, que me lo puedan volver a enviar, si no me lo han enviado, solicitar que me lo envíen, por favor. Es cuanto, Consejera, muchas gracias. -----

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, representante. Sí, le cedo el uso de la voz a la Directora Norma para si le puede contestar este tema. Y también que a todas las representaciones, en su caso, si no se ha mandado, se les mande la información. Adelante, Secretaria, por favor. -----

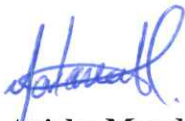
Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí. Sí, por supuesto, cuente con ello. Quiero comentarles que el tema ha avanzado, digo, esto independientemente del oficio que se les comentó. El tema va avanzando, tenemos pláticas, ahora ya lo estamos tratando con el Comité de Financiamiento de la propia Secretaría de Finanzas. Creo que por

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2022.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. IEM-CAD-SORD-03/2022**

una cuestión de protocolo tienden a decir que no ante todas las ampliaciones, pero es una cuestión de protocolo, que es el documento que les voy a enviar. Sin embargo, no nos quedamos con eso, seguimos avanzando, seguimos tocando puertas y en este caso vamos primero, o en este caso, con Giovanni, que es el presidente de este Comité y con el secretario de Finanzas para ver el tema. Pero sí, sí comentarles que seguimos en el trabajo, que seguimos en la parte de la gestión. Y estamos en fechas de ser recibidos por este Comité. Es cuanto. --

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias, Secretaria. Si nadie tiene algún otro tema que enlistar y al haberse agotado los puntos del orden del día, se declara cerrada o concluida la presente sesión, siendo las 11 once horas con 07 siete minutos. Muchas gracias a todos por su asistencia, que tengan bonito día. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 14 catorce de julio de 2022 dos mil veintidós. -----



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración



Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión de Administración



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral e integrante de la
Comisión de Administración



Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración